

Las prácticas que configuran el curriculum.

La confluencia de prácticas en el desarrollo del curriculum.

- De la fundamentación curricular se desprende una lista de conocimientos y habilidades que se proporcionarán al estudiante. Estos elementos se convierten en los contenidos curriculares. Para hacer esta conversión se agrupan dichos elementos en áreas generales, tanto teóricas como prácticas y profesionales; las áreas se determinan de acuerdo con el grado de similitud que los elementos tienen entre sí.

- “Skilbeck sugiere nueve áreas para constituir el núcleo básico del currículo, que pueden tener valor propio como áreas curriculares en sí mismas o ser componentes diluidos en otras.

- Artes y oficios, que incluyen la literatura, la música, las artes visuales, la dramatización, trabajo con madera, metal, plástico, etc.
- Estudios sobre el medio ambiente, que comprende los aspectos físicos, los ambientes contruidos por el hombre y que mejoren la sensibilidad hacia las fuerzas que mantienen y destruyen el medio.
- Destrezas y razonamiento matemático con sus aplicaciones, que tiene relaciones con otras áreas: ciencia, tecnología, etc.
- Estudios sociales, cívicos y culturales, necesarios para comprender y participar en la vida social, incluyendo los sistemas políticos, ideológicos y de creencias, valores en la sociedad, etc. Educación para la salud, atendiendo a los aspectos físicos, emocionales y mentales, que tiene repercusiones y relaciones también con otras áreas.

- Modos de conocimiento científico y tecnológico con sus aplicaciones sociales en la vida productiva, en la vida de los individuos y de la sociedad.
- Comunicación a través de códigos verbales y no verbales relacionados con el conocimiento y los sentimientos, que, además de las destrezas básicas de la lengua, se ocupe de la comunicación audiovisual, de los medios de comunicación de masas, de su significación en la vida diaria, en las artes, etc.
- Razonamiento moral, actos, valores y sistemas de creencias, que seguramente deben estar incorporados en otras áreas y en la vida diaria de la clase, más que formar un cuerpo curricular propio con fines de indoctrinación.
- Mundo del trabajo, del ocio y estilo de vida. Un aspecto al que deben contribuir otras áreas, pero en el que seguramente restan elementos de más difícil ubicación.

- Los criterios para seleccionarlos dentro de los mismos, según el último autor, son los siguientes: buscar los elementos básicos para iniciar a los estudiantes en el conocimiento y acceso a los modos y formas de conocimiento y experiencia humana, los aprendizajes necesarios para la participación en una sociedad democrática, aquellos otros que sean útiles para que el alumno defina, determine y controle su vida, los aprendizajes que faciliten la elección y la libertad en el trabajo y en el ocio, los que proporcionen conceptos, destrezas, técnicas y estrategias necesarias para aprender por sí mismo.

EL CARÁCTER INTERDISCIPLINARIO Y TRANSDISCIPLINARIO DEL CURRÍCULO.

- La interdisciplinariedad es utilizada como fundamento teórico a partir del cual se han desarrollado metodologías curriculares.
- El currículo debe constituirse a partir, de la selección y ordenación de los objetos de la realidad, esta es cambiante, dinámica y dialéctica, los fenómenos se dan integrados e interaccionados, y por su misma complejidad, no puede ser abordada satisfactoriamente desde la perspectiva de una disciplina única, ya que estas siempre implican un recorte de la realidad.

- Hay cuando menos cuatro núcleos disciplinarios, cuya intervención es indispensable en relación a un plan de estudios: la epistemología, la sociología, la psicología y la pedagogía, entre las cuales se establecen nexos interdisciplinarios, que permiten abordar el objeto de estudio en forma más integral. Además de estos cuatro grupos disciplinarios, existe la concurrencia de las disciplinas particulares propias del currículo que se diseña y de las cuales se obtienen los contenidos específicos.

- Para el desarrollo y análisis de la teoría curricular es necesario vincularla a varios aspectos de la realidad como lo son, el educativo, el social y el económico.
- El diagnóstico de las condiciones presentes es básico para cualquier desarrollo curricular, esto se debe a que dicho diagnóstico representa un inquirir comprensivo sobre la situación actual del programa educativo.

LA CONFLUENCIA DE DIVERSAS PRÁCTICAS

- **LA EMPRESA:** La escuela como empresa se entenderá como el organismo que coordina la vinculación y adecuación de planes y programas a las condiciones socioeconómicas de la población educativa, para conseguir mediante el uso de los medios adecuados, la capacitación y formación del capital humano a favor de la comunidad en la generación de beneficios.
- **LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS:** “Las instituciones educativas como parte fundamental del tejido de nuestra sociedad actual, juegan un papel fundamental en la transmisión, recreación e inculcación de valores y representaciones organizadas y controladas desde el poder a través de los llamados procesos de socialización”
- **LOS EGRESADOS.** Se constituyen en un elemento de vital importancia para el diseño de un currículo, ya que se pueden relacionar con las habilidades, destrezas y conocimientos que posee el graduado, lo cual puede o no coincidir con el perfil profesional deseado o planteado durante el proceso de su formación.

- **LOS DOCENTES:** Las nuevas propuestas para los cambios curriculares tratan de delimitar su función en el sistema socioeconómico y la educación escolar. Ningún proceso de diseño curricular es completo si no da consideración al personal docente, ya que el docente puede establecer la diferencia entre la implementación de un currículo eficiente o deficiente.
- **LOS ALUMNOS.** el alumno provee elementos culturales y sociales que deben considerarse en el momento de planificar el currículo. En este sentido se puede dar consideración al siguiente planteamiento: ¿Qué perciben los estudiantes como necesidades y desafíos que enfrentan o tendrán que enfrentar en la profesión?
- **FACTORES QUE INFLUYEN EN EL DESARROLLO CURRICULAR.** El desarrollo de un currículo está determinado por las necesidades socioeconómicas y el momento histórico por el que atraviesa el país. Por tal motivo es importante identificar los factores que influyen en el desarrollo curricular, sin pasar por alto que todos influyen de manera determinante y el impacto que tiene sobre la vida educativa de los alumnos es fundamental.

- **POLÍTICA EDUCATIVA.** El análisis de las políticas, planes o lineamientos gubernamentales de alcance nacional y estatal son necesarios para contribuir a la fundamentación legal de la carrera. La política educativa es un proceso bastante complejo, aunque se siga viendo como un resultado simple de las decisiones de la política pública que sólo están atendiendo un servicio educativo de un determinado sector social.
- **PRINCIPIOS Y CONDICIONES INSTITUCIONALES.** Uno de los principios es el de integración, que parte de considerar que el conocimiento no es una suma de aspectos sino un todo. Otro principio es el principio de secuencia vertical. Es una norma de organización que consiste en respetar, al planear el currículo, la relación que existe entre los objetivos, los contenidos y las experiencias de aprendizaje. Esto significa que cada uno de estos aspectos presupone la existencia del otro.

- **NECESIDADES SOCIOECONÓMICAS** Determinar las necesidades sociales implica definir las preferencias, los objetivos que se persiguen y los recursos de que se dispone, es decir elaborar un modelo de sociedad buscado. A partir de la situación actual objetiva y de ciertas metas generales como la eliminación de la pobreza, la dependencia económica y cultural, etc
- **PRÁCTICAS PROFESIONALES:** La práctica profesional se define como la especificación de las actividades propias de cada carrera, o el conjunto de las tareas de un solo campo de práctica, considerando las exigencias sociales, económicas, culturales del medio.

La objetivación del currículo en su desarrollo: curriculum prescrito, curriculum presentado a los profesores, curriculum concretado por el profesor, la praxis curricular, tareas y actividades.

- El curriculum es un objeto que se construye en el proceso de configuración, implantación, concreción y expresión en unas determinadas prácticas pedagógicas y en su misma evaluación, como resultado de las diversas intervenciones que operan en el mismo. Su valor real para los alumnos que aprenden sus contenidos depende de esos procesos de transformación a que se ve sometido.

EL CURRÍCULUM PRESCRITO.

- Existe algún tipo de prescripción u orientación de lo que debe ser su contenido, sobre todo en lo que se hace relación a la escolaridad obligatoria. Actúan de referencia en la ordenación del sistema curricular, sirven de punto de partida para la elaboración de materiales, control del sistema, etc. La historia de cada sistema y la política en cada momento dan lugar a esquemas variables de intervención, que cambian de unos países a otros.

EL CURRÍCULUM PRESENTADO A LOS PROFESORES.

- Existen una serie de medios, elaborados por diferentes instancias, que suelen traducir a los profesores el significado y contenidos del currículum prescrito. Las prescripciones suelen ser muy genéricas y, en esa misma medida, no son suficientes para orientar la actividad educativa en las aulas. El propio nivel de formación del profesor y las condiciones de su trabajo hacen muy difícil la tarea de diseñar la práctica a partir del currículum prescrito.

EL CURRÍCULUM MOLDEADO POR LOS PROFESORES.

- El profesor es un agente activo muy decisivo en la concreción de los contenidos y significados de los currícula, moldeando a partir de su cultura profesional cualquier propuesta que a él se le haga.. El diseño que hacen los profesores de la enseñanza. O lo que entendemos por programación, es un momento de especial significado en esa traducción. Los profesores pueden actuar a nivel individual o como grupo que organiza conjuntamente la enseñanza. La organización social del trabajo docente tendrá importantes consecuencias para la práctica.

EL CURRÍCULUM EN ACCIÓN.

- Es en la práctica real. Guiada por los esquemas teóricos y prácticos del profesor, que se concreta en las tareas académicas. Que a modo de elementos molares vertebran lo que es la acción pedagógica. La enseñanza interactiva -en términos de JACKSON- es la que filtra la obtención de unos resultados u otros a partir de cualquier propuesta curricular. Es el momento en el que el currículum se convierte en método o en lo que desde otra perspectiva se denomina instrucción. El análisis de esta fase es lo que da el sentido real a la calidad de la enseñanza. Por encima de declaraciones. Propósitos. Dotación de medios. etc. La práctica desborda los propósitos del currículum. Dado el complejo tráfico de influencias. Interacciones, etc. que se producen en la misma.

EL CURRÍCULUM REALIZADO.

- Como consecuencia de la práctica se producen efectos complejos de muy diverso orden: Cognoscitivo, afectivo social. Moral. etc.. Son efectos a los que unas veces se les presta atención porque son considerados "rendimientos" valiosos y prominentes del sistema o de los métodos pedagógicos. Se dan otros muchos efectos que por falta de sensibilidad hacia los mismos y por dificultad para apreciarlos (pues muchos de ellos, además de complejos e indefinidos. son efectos a medio y largo plazo), quedarán como efectos ocultos de la enseñanza. Las consecuencias del currículum se reflejan en aprendizajes de los alumnos; pero también afectan a los profesores, en forma de socialización profesional. e incluso se proyectan en el entorno social, padres. etc.

EL CURRÍCULUM EVALUADO.

- A través del currículum evaluado se refuerza un significado concreto en la práctica de lo que es realmente. Los aprendizajes escolares adquieren para el alumno desde los primeros momentos de su escolaridad la peculiaridad de ser actividades y resultados valorados. El control del saber es inherente a la función social estratificadora de la educación. y acaba por configurar toda una mentalidad que se proyecta incluso en los niveles de escolaridad obligatoria y en prácticas educativas que no tienen una función selectiva ni jerarquizadora.

CURRICULUM PRESCRIPTO CURRICULUM REAL.

- El curriculum prescripto, oficial o escrito, como algunas de sus denominaciones lo indican, alude al curriculum como diseño curricular que se elabora en diferentes instancias político-administrativas del gobierno provincial. Se trata del marco curricular o de la normativa curricular oficial. Es el documento curricular que llega a las escuelas y que estipula qué hay que enseñar.
- El curriculum real o vivido, aquel que se genera en la interacción entre docentes y alumnos en el marco del curriculum prescripto. Este tipo de curriculum hace referencia a aquello que sucede en el aula como parte de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

CURRICULUM NULO

- Se trata de un tipo de curriculum que se define por ser “aquello que no se enseña en la escuela”. “Hacemos notar que la definición de CN depende estrechamente de la concepción de curriculum utilizada; asimismo que un determinado CN puede ser identificado solamente en relación a lo que se considera significativo en educación.
- El curriculum nulo estaría integrado por al menos tres dimensiones:
 - 1- procesos intelectuales no lógicos y no verbales.
 - 2- materias de estudio como leyes, sociología y antropología.
 - 3- afectividad como valores, actitudes y emociones.

CURRICULUM OCULTO.

- Se llama currículum oculto a aquellos aprendizajes que son incorporados por los estudiantes, aunque dichos aspectos no figuren en el currículum oficial. Según las circunstancias y las personas en contacto con los estudiantes dichos contenidos pueden o no, ser "enseñados" con intención expresa. Cualquier entorno, incluso actividades sociales y recreacionales tradicionales, pueden brindar aprendizajes no buscados ya que el aprendizaje se vincula no solo a las escuelas sino también a las experiencias por las que pasa una persona (sean estas escolares o no).

CURRICULUM PRESENTADO A LOS PROFESORES.

- Existen una serie de medios, elaborados por diferentes instancias, que suelen traducir a los profesores el significado y contenidos del curriculum prescripto, realizando una interpretación de este. Las prescripciones suelen ser muy genéricas y, en esa misma medida, no son suficientes para orientar la actividad educativa en las aulas. El propio nivel de formación del profesor y las condiciones de su trabajo hacen muy difícil la tarea de diseñar la práctica a partir del curriculum prescripto. El papel más decisivo en este sentido lo desempeñan, por ejemplo, los libros de texto

Curriculum en acción

- Es en la práctica real, guiada por los esquemas teóricos y prácticos del profesor, que se concretan las tareas académicas que a modo de elementos molares vertebran lo que es la acción pedagógica, donde podemos apreciar el significado real de lo que son las propuestas curriculares. Es el momento en que el curriculum se convierte en método o en lo que desde otra perspectiva se denomina instrucción. El análisis de esta fase es lo que da el sentido real a la calidad de la enseñanza, por encima de declaraciones, propósitos, dotación de medios, etc. La práctica desborda los propósitos del curriculum, dado el complejo tráfico de influencias, interacciones, etc. que se producen en la misma

Curriculum realizado

- Como consecuencia de la práctica se producen efectos complejos de muy diverso orden: cognoscitivo, afectivo-social, moral, etc. Son efectos a los que unas veces se les presta atención porque son considerados “rendimientos” valiosos y prominentes del sistema o de los métodos pedagógicos. Las consecuencias del curriculum se reflejan en aprendizajes de los alumnos, pero también afectan a los profesores, en forma de socialización profesional, e incluso se proyectan en el entorno social, padres, etc.

Curriculum mosaico

- El curriculum mosaico podría asociarse a cualquier diseño curricular cuyo análisis despeje la existencia de componentes, concepciones o lineamientos pertenecientes a uno o a varios curricula previos. Un curriculum vigente, entonces, asume la forma de mosaicos previos que se adicionan en una nueva configuración

Curriculum en espiral

- “El currículo debe organizarse de forma espiral, es decir, trabajando periódicamente los mismos contenidos, cada vez con mayor profundidad. Esto para que el estudiante continuamente modifique las representaciones mentales que ha venido Encontramos en un trabajo de Camilloni una explicación del curriculum en espiral como una superación de otros dos tipos: el curriculum lineal y el curriculum concéntrico.